



Cabildo



Atribución de imagen: Fondo de Raíces

En español: Cabildo

[*sustantivo masculino*]

Reunión de los [Hermanos Mayores](#) con el Secretario de la Hermandad del Descendimiento para tomar acuerdos relativos a la hermandad.

Ver: [Esto toca a cabildo](#), [Hermano mayor](#)

- El cabildo ande mi padre pasó el mando al amo Amador se jizo enos salones parroquiales, en vez de ena sacristía.

Campos semánticos: [Acciones de la Iglesia](#) [Religión](#) [Semana Santa](#) [Tradiciones](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Se usa en** toda España.

Etimología:

Del latín **capitulum** (que viene de **caput**, *cabeza*), que era como la Iglesia llamaba a las reuniones donde se juntaban sus dirigentes a discutir asuntos religiosos de acuerdo a sus cánones (por eso la habitación de reuniones de los conventos se llama "*sala capitular*"). **Capitulum**, por metátesis, pasó a **capilutum** y de ahí se castellanizó en **cabildo**.

La RAE en una de sus acepciones lo define como *junta de hermanos de ciertas cofradías, aunque sean legos*.